

FUNDACIÓN GRUPO AVAL
INFORME ANUAL DE RESULTADOS
AÑO 2018

A continuación se presenta el informe anual de resultados de la Fundación Grupo Aval correspondiente al año 2018:

A. Proyectos finalizados y contratos realizados durante el año 2018

Teniendo en consideración la misión de asistencia social de la Fundación Grupo Aval, durante el año 2018 dicha Fundación tuvo como principal proyecto el fomento de entidades sin ánimo de lucro que desarrollan actividades meritorias en favor de la comunidad. En consecuencia, la Fundación efectuó las siguientes donaciones:

Entidad	Valor de la donación (millones de pesos)
Asociación de Amigos del Museo Nacional	\$300,0
Confesión Religiosa Judía "Comunidad Hebrea Sefardí de Bogotá"	\$10,0
Total	\$310,0

Por intermedio de las donaciones mencionadas, la Fundación Grupo Aval cumplió con su propósito de asistencia social por cuanto (i) el apoyo a la Asociación de Amigos del Museo Nacional implica el fomento a actividades culturales y de preservación de piezas patrimoniales de la Nación fundamentales para la memoria colectiva colombiana, y (ii) el soporte a la Comunidad Hebrea Sefardí de Bogotá se traduce en la protección de la diversidad religiosa y cultural de la ciudad, a través de la consolidación de congregaciones cuya misión es salvaguardar los ritos y las costumbres propios de la comunidad religiosa Hebrea Sefardí.

Así mismo, se reitera que los principales contratos realizados en el año 2018 por la Fundación Grupo Aval consistieron en las donaciones mencionadas por un valor total de \$310.000.000 de pesos, contratos que se tradujeron en un beneficio para la comunidad en general.

B. Ingresos percibidos durante el año 2018

Al cierre del 31 de diciembre de 2018, la Fundación Grupo Aval presentó ingresos financieros por un valor de \$24.792.688,36 pesos, que corresponden a los rendimientos de la cuenta de ahorros de la entidad.

No se recibieron donaciones, subsidios o aportes.

C. Resultados del Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018

Activos de la Fundación

La Fundación presenta unos activos netos por un valor de \$427.9 millones de pesos representados principalmente en sus cuentas de ahorros y corriente por \$407.9 millones de pesos.

Pasivos de la Fundación

El pasivo de la Fundación esta constituido principalmente por una cuenta por pagar a la sociedad Adminegocios S.A.S. por un valor de \$1.3 millones de pesos.

Activos Netos de la Fundación

Los activos netos a 31 de diciembre de 2018 fueron de \$425.9 millones de pesos, compuestos por los aportes sociales de \$10 millones de pesos, una pérdida del período actual por \$289.9 millones de pesos y excedentes netos de ejercicios anteriores por \$705.8 millones de pesos.

Resultados del Ejercicio

En el ejercicio se presentó una pérdida por \$289.9 millones de pesos generada principalmente por las donaciones efectuadas en el período, así:

Entidad	Valor de la donación (millones de pesos)
Asociación de Amigos del Museo Nacional	\$300,0
Confesión Religiosa Judía "Comunidad Hebrea Sefardí de Bogotá"	\$10,0
Total	\$310,0

Obtuvo ingresos como producto de los rendimientos de su cuenta de ahorros por \$24,7 millones de pesos, los gastos administrativos por \$4.7 millones de pesos y entregó donaciones por \$310 millones de pesos. Es de anotar que en el año 2018 la Fundación no recibió donaciones.

dee

Estado de cumplimiento sobre las normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

En cumplimiento del numeral 4 del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, adicionado por la ley 603 de 2000, se informa que la Fundación ha aplicado, integralmente, las normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

Operaciones con los miembros del Consejo y Administradores

Los miembros fundadores de la Fundación son personas jurídicas y los administradores de la misma, personas naturales; al cierre del 31 de diciembre de 2018 la entidad no presenta operaciones con miembros del consejo y administradores.

Normas tributarias

Ley 1819 de 2016 y Decreto 2150 de 2017

El Decreto 2150 del 20 de diciembre de 2017 reglamentó la Ley 1819 de 2016, en lo relativo a las entidades sin ánimo de lucro – ESAL.

Estas nuevas normas se refieren a la permanencia en el Régimen Tributario Especial de las Entidades Sin Ánimo de Lucro como lo es esta Fundación. El reglamento incluye la obligación de enviar la información financiera y de actividades a la DIAN, para su publicación, recepción de comentarios del público en general y posterior calificación, para determinar la continuidad o no en dicho régimen.

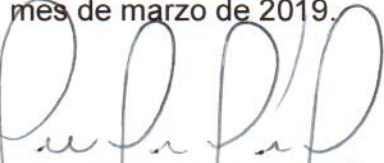
Al pertenecer al Régimen Tributario Especial, el beneficio neto o el excedente determinado de conformidad con los artículos 357 y 358 del Estatuto Tributario, tendrá el carácter de exento, cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquél en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen su objeto social y la actividad meritoria.

El 27 de abril de 2018 la Fundación presentó ante la DIAN su solicitud de permanencia en el Régimen Tributario Especial. De acuerdo con el Decreto 2150 de diciembre 20 de 2017, la DIAN tenía plazo hasta el treinta y uno (31) de octubre de 2018 para definir si continuaba bajo el Régimen Tributario Especial o pasaba al Régimen Ordinario. Como no hubo pronunciamiento en contrario por parte de la DIAN, la Fundación Grupo Aval continúa perteneciendo al Régimen Tributario Especial.

D. Conclusiones

En conclusión, la Fundación Grupo Aval mantuvo durante el año 2018 una misión de asistencia social y de fomento de actividades culturales, de desarrollo social y de protección a la diversidad, a través de la promoción y apoyo a entidades sin ánimo de lucro que desarrollan actividades meritorias.

En los términos anteriores, se rinde el informe anual de resultados de la FUNDACIÓN GRUPO AVAL identificada con el NIT. 900433777-7 a los 22 días del mes de marzo de 2019.



LUIS FERNANDO PABÓN PABÓN
Representante Legal Suplente